

REPUBLICA DEL
PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 31 de marzo de 2020.

VISTOS: El Informe N° 390-2020-OL-OGA/INEN emitido por la Oficina de Logística, el Memorando N° 745-2020-OGA/INEN emitido por la Oficina General de Administración y el Informe Legal N° 056-2020-OAJ/INEN emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

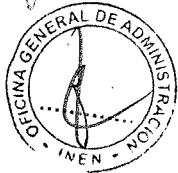
Que, mediante Resolución Jefatural N° 026-2020-J/INEN de fecha 20 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN para el ejercicio fiscal 2020, el cual se encontró conformado por veintiún (21) procedimientos de selección;

Que, con Resolución Jefatural N° 076-2020-J/INEN de fecha 24 de febrero de 2020, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN para el ejercicio fiscal 2020.

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, establece que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."; asimismo, dispone que: "Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere";

Que, con Informe N° 390-2020-OL-OGA/INEN de fecha 23 de marzo de 2020, la Oficina de Logística solicitó a la Oficina General de Administración, la aprobación de la segunda Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, a fin de incluir cinco (5) procedimientos de selección con número de referencia 26, 27, 28 29 y 30, los cuales



cuentan con la disponibilidad presupuestal dada mediante los Memorandos N° 374, 392, 398, 382 y 411-2020-OGPP/INEN; y excluir dos (2) procedimientos de selección con número de referencia 10 y 2, de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUSIÓN:

PROC. ID	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	CANT. ÍTEMS	VALOR REFERENCIAL Y/O ESTIMADO	FECHA TENTATIVA
26	ADQUISICIÓN DE ALBUMINA HUMANA 20G/ 100 ML INY 50 ML	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	01	S/ 408,100.00	MAYO 2020
27	ADQUISICIÓN DE XILOL QF X 4 L	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	01	S/ 42,853.55	MAYO 2020
28	ADQUISICIÓN DE UN (01) CABEZAL DE CÁMARA DE ALTA DEFINICIÓN Y UN (01) PROCESADOR DE SEÑALES	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	02	S/ 140,000.00	MAYO 2020
29	ADQUISICIÓN DE COLISTINA 150 MG / 2 ML INY X 2 ML (COLISTIMETATO DE SODIO)	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	01	S/ 225,000.00	MAYO 2020
30	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS DEL INEN	CONCURSO PÚBLICO	02	S/ 850,944.00	MAYO 2020

EXCLUSIÓN:

PROC. ID	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	CANT. ÍTEMS	VALOR REFERENCIAL Y/O ESTIMADO	FECHA TENTATIVA
10	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PARA PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS DEL INEN	CONCURSO PÚBLICO	01	S/ 439,200.00	MAYO 2020
02	ADQUISICIÓN DE CABEZAL DE CAMARA DE ALTA DEFINICION	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	01	S/ 140,000.00	MAYO 2020

Que, mediante documento de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica indica que, del análisis de los documentos remitidos por la Oficina General de Administración y la Oficina de Logística, se determina que se han cumplido con las exigencias legales establecidas en la normatividad descrita para modificar el Plan Anual de Contrataciones del INEN correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020;

Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

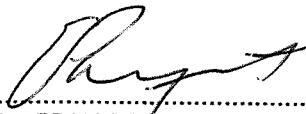
ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la Oficina de Logística, publique la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

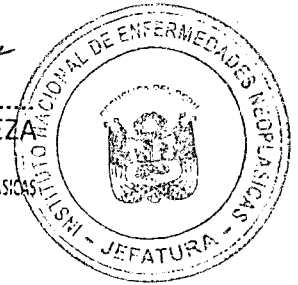


ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

ARTÍCULO CUARTO. - Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, en el portal institucional del INEN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE


Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



000096



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**

C) SIGLAS: **INEN**

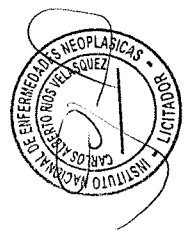
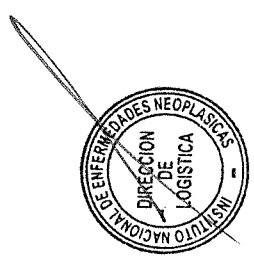
F) PLEGO: **136**

D) UNIDAD EJECUTORA: **RESOLUCION JEFATURAL**

B) AÑO: **2024**

E) RUC: **2051984776**

N. REF	Item Único -Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANT COMPROVA CORPORATIVO A O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES	DIFUSION N DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
															DEPA	PROV DIST						
26	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	364 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE ALBUMINA HUMANA 20 g/100 mL INY 80 mL	511318000063343	40 - Unidad	3080.00	1 - Soles		48100.00	15	01	00-09-13	5 - Mayo	26 - Subasta Inversa Electrónica	COMITE DE SELECCION	0 - SI	
27	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE XILOL O.P. X 4 L	123520090002495	40 - Unidad	395.00	1 - Soles		42853.95	15	01	00-09-13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI	
28	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE UN (01) CABEZAL DE CAMARA DE ALTA DEFINICION Y UN (01) PROCESADOR DIGITAL DE SEÑALES	4229491000260877	40 - Unidad	2.00	1 - Soles		140000.00	15	01	00-09-13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI	
29	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE CAMARA DE ALTA DEFINICION PROCESADOR DIGITAL DE SEÑALES	4220171200300101	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		51529.60	15	01	00-09-13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI	
30	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO	ADQUISICION DE COLISTINA 150 mg INY72 ML INY X2 (COLISTIMATO DE SODIO)	5128310400123857	40 - Unidad	5000.00	1 - Soles		88470.50	15	01	00-09-13	5 - Mayo	26 - Subasta Inversa Electrónica	COMITE DE SELECCION	0 - SI	
								SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS DEL INEN			6144.00	1 - Soles		850944.00			00-09-13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI	
								SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PARA PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS DEL INEN	8013150200094872	36 - Servicio	6000.00	1 - Soles		732000.00	15	01						
								SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS DEL INEN	7610180200232864	36 - Servicio	144.00	1 - Soles		118944.00	15	01						



EXCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

B) AÑO : 2020

E) RUC : 20514964778

D) UNIDAD EJECUTORA : 1235

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION JEFATURAL

Para consultar el archivo XSL para el SEACE Presione CT En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º de ítem	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	DEPA	PROV	DIST	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS
10	1 - Único	0 - Por la Entidad	procedimientos de selección	1 - Por selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PARA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ALTA CABEZAL DE CÁMARA PARA ENDOSCOPIO	8013150200094972 36 - Servicio	4229491000260877	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	439200.00	15	01	41	00-09-13	3 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	0 - SI	
2	1 - Único	0 - Por la Entidad	procedimientos de selección	1 - Por selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO				40 - Unidad	1.00	1 - Soles	140000.00	15	01	41	00-09-13	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN	0 - SI	

